

ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO DEL 14 DE MAYO DE 2019

EN LA CIUDAD DE LIMA, EN EL LOCAL INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, UBICADA EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, SIENDO LAS TRES DE LA TARDE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, EL DR. JUAN FRANCISCO CARDOSO ROMERO, EN SU CALIDAD DE RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, EL DR. JORGE ORTIZ MADRID, EN SU CALIDAD DE VICERRECTOR ACADÉMICO, EL ING. JUAN ALFARO CABANILLAS, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, LA DRA. MARIANELLA DIAZ BRACAMONTE EN SU CALIDAD DE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN, EL DR. JOSÉ CARLOS ANICAMA GÓMEZ EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EL DR. HERNÁN SALAS ASENCIOS EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO CONVOCADA PARA LA FECHA. ACTUÓ COMO SECRETARIO EL MG. GINNO CASTELLANOS FERNÁNDEZ EN SU CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL. ESTUVO PRESENTE EL DR. VICTOR VILLANUEVA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, EL MG. IVAN RIVAROLA EN SU CALIDAD DE COORDINADOR ACADÉMICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LA MG. MILAGROS LUNGA EN SU COORDINADORA ACADÉMICA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, EL DR. JUAN GUTIERREZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR (E) DE LA CARRERA DE DERECHO, EL Q.F. GONZALO GALLO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, LA MG. PILAR LOCATELLI EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA Y DESARROLLO DOCENTE, LA MG. MARIA PECHO EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE ESTUDIOS GENERALES, EL DR. ADOLFO ARANA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, LA ING. CECILIA SALAZAR EN SU CALIDAD DE SECRETARIA ACADÉMICA, LA BR. KATHYA TALLEDO EN SU CALIDAD DE JEFE DE REGISTROS ACADÉMICO. DANDO INICIO A LA SESIÓN.

EL RECTOR, LUEGO DE DAR LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES DISPUSO LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO. HABIENDO TOMADO NOTA DE LA LICENCIA DEL DR. ANTHONY ALFARO ACUÑA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL DIRECTORIO. VERIFICADO EL QUÓRUM, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL RECTOR SOLICITÓ AL SECRETARIO PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO LO SIGUIENTE:

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

POR DISPOSICIÓN DEL RECTOR SE DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

-SE LEE A CONTINUACIÓN EL ACTA DE FECHA 03 DE MAYO DE 2019. NO TENIENDO OBSERVACIONES POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, ES SOMETIDA A VOTACIÓN SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO EL RECTOR SOLICITÓ AL SECRETARIO PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO LO SIGUIENTE:

- a) APELACIÓN FORMULADA POR LA ESTUDIANTE NANCY OCAÑO AYALA, CONTRA LA SANCIÓN DE SUSPENSIÓN ACADÉMICA.
- b) PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA.
- c) OTROS TEMAS A PEDIDO DE LOS MIEMBROS DEL C.U.A.

ORDEN DEL DIA

- a) EL RECTOR PONE EN CONOCIMIENTO LA APELACIÓN FORMULADA POR LA ESTUDIANTE NANCY OCAÑO AYALA, CONTRA LA SANCIÓN DE SUSPENSIÓN POR UN SEMESTRE ACADÉMICO, POR LO QUE ENCARGA AL SECRETARIO GENERAL DAR LECTURA DEL ESCRITO DE APELACIÓN Y DEL INFORME LEGAL N° 005-2019-SG-UA, DONDE EL SECRETARIO GENERAL EMITE OPINIÓN RECOMENDANDO SE RATIFIQUE LA RESOLUCIÓN N° 0029-2018-RECTORADO-UA. LUEGO DE SER SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD RATIFICAR LA SANCIÓN IMPUESTA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0029-2018-RECTORADO-UA.
- b) EL VICERRECTOR ACADÉMICO SOLICITA DAR LECTURA AL OFICIO N° 083-2019-VRACAD-UA DONDE EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES ELEVA AL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO LA SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. LUEGO DE SER SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO.
- c) EL VICERRECTOR ACADÉMICO SOLICITA DAR LECTURA AL OFICIO N° 081-2019-VRACAD-UA DONDE LA DECANO DE CIENCIAS DE GESTIÓN ELEVA AL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO LA PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN PROGRESIVA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN Y MARKETING Y DE LA CARRERA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES. LUEGO DE SER SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
- d) EL RECTOR PONE EN CONOCIMIENTO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN LA UNIVERSIDAD. LA SECRETARIA ACADÉMICA EXPONE ANTE LOS MIEMBROS DEL C.U.A LOS ACTORES EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD. EL RECTOR PROPONE QUE EL VICERRECTOR ACADÉMICO EVALUE UNA NUEVA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE ADMISIÓN QUE INCLUYA LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN E INCORPORA LAS SUGERENCIAS DE LOS MIEMBROS DEL C.U.A. LUEGO DE SER SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 01

RATIFICAR LA SANCIÓN IMPUESTA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0029-2018-RECTORADO-UA. EMITIENDO EL ACTO RESOLUTIVO

ACUERDO N° 02

APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. AUTORIZANDO AL RECTOR Y AL GERENTE GENERAL PARA LA SUSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE. EMITIENDO EL ACTO RESOLUTIVO

ACUERDO N° 03

APROBAR LA PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN PROGRESIVA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN Y MARKETING Y DE LA CARRERA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES. EMITIENDO EL ACTO RESOLUTIVO

ACUERDO N° 04

ENCARGAR AL VICERRECTOR ACADÉMICO QUE EVALÚE UNA NUEVA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE ADMISIÓN QUE INCLUYA LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN E INCORPORE LAS SUGERENCIAS DE LOS MIEMBROS DEL C.U.A.

SIENDO LAS CUATRO DE LA TARDE CON TREINTA MINUTOS, EL RECTOR CON LA ANUENCIA DE LOS INTEGRANTES LEVANTÓ LA SESION.

Dr. Juan Francisco Cardoso Romero
Rector

Dr. Jorge Ortiz Madrid
Vicerrector Académico

Ing. Juan Alfaro Cabanillas
Gerente General

Dra. Marianella Díaz Bracamonte
Decana de la Facultad de
Ciencias de Gestión

Dr. Hernán Salas Asencios
Decano de la Facultad de
Ingeniería

Dr. José Carlos Anicama Gómez
Decano de la Facultad
Humanidades

Mg. Ginno Castellanos Fernández
Secretario General